



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA 07-2026 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos miércoles **25 de marzo** de 2026 a las **11:00 horas** en la sala de maestros del edificio 7J, para llevar a cabo la reunión 07 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 06-2026, correspondiente a la reunión del día 13 de marzo de 2026.
4. Proyectos que pueden recibir estudiantes de posgrado.
5. Comités en donde participa el Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas.
6. Posición de asesor para el Dr. Carlos Alberto Galaz Samaniego.
7. Aplicación de aspirante a doctorado con el Dr. Luis Rafael Martínez Córdova.
8. Petición para codirección de estudiante de maestría.
9. Asuntos generales.
 - Entrega de anteproyecto por aspirante extranjera al Doctorado.
 - Distribución en repositorios en página del posgrado.
 - Difusión del posgrado en redes.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1. Asistencia y quórum:

- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
- Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
- Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2. Se aprobó el orden del día con 4 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
3. Se aprobó el ACTA 06-2026 de la reunión del 13 de marzo de 2026, lo anterior con 4 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
4. Se acuerda que el posgrado solicite información de proyectos vigentes al Núcleo Académico, y que no es necesario publicar estos proyectos en la página del posgrado.



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

5. La CAP determina que una vez definida la posibilidad de que el Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas, continúe fungiendo como director de tesis, se deberá notificar a este cuerpo colegiado sobre reestructuración o continuidad de los comités donde el Dr. Castellanos participa.
6. La CAP aprueba que el Dr. Carlos Alberto Galaz Samaniego, funja como asesor en la tesis de la estudiante de Maestría en Biociencias, Kassandra Vianey Carpio Mendivil. Lo anterior se aprueba con 4 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
7. La CAP recomienda que el aspirante a ingresar al Doctorado en Biociencias (convocatoria 2026), bajo la tutoría del Dr. Luis Rafael Martínez Córdova continúen con el proceso de someter solicitud y documentos. Lo anterior se aprueba con 4 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
8. La CAP aprueba que la Dra. María Fernanda Martínez García, funja como codirectora de la tesis del estudiante de Maestría en Biociencias, Mizraim Moroyoqui Cárdenas. Lo anterior se aprueba con 4 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
9. Asuntos generales:
 - **Entrega de anteproyecto por aspirante extranjera al Doctorado:** La CAP determina que el anteproyecto de la alumna Meliza Jiménez Rivero, aspirante extranjera al Doctorado en Biociencias, debe ser entregado a más tardar el 19 de abril del presente año.
 - **Distribución en repositorios en página del posgrado:** Se muestran cambios en página principal del posgrado, en donde se denota producción del mismo.
 - **Difusión del posgrado en redes:** Se informa a la CAP de actividades de difusión en redes del posgrado (boletín "Explora Ciencia").

No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 12:00 horas.

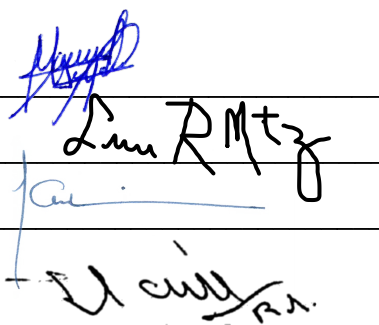
Atendieron:

Dr. José Manuel Grijalva Chon

Dr. Luis Rafael Martínez Córdova

Dra. María Cristina Peñalba Garmendia

Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)



Handwritten signatures of the attendees, including José Manuel Grijalva Chon, Luis Rafael Martínez Córdova, María Cristina Peñalba Garmendia, and José Raúl Romo León.

